



ACTA DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO SIENDO LAS 16:00 HRS. DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDO CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC05 PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO (FIESTAS PATRIAS).

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

1. GUILLERMOS ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA).- CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

Y EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y POR RESULTAR SOLVENTE, SE PROCEDE A LA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN:

 SE SELECCIONA AL LICITANTE GUILLERMOS ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO POR UN IMPORTE DE \$927,884.00 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE IVA.

SE CITA AL LICITANTE ADJUDICADO PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL https://www.villadetezontepec.mx/.

BMB.





SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 16:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	Gal.
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	9-1-1
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	LCIA. MANUEL SIMEÓN CRUZ PÉREZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	hospily.
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	GUILLERMOS ISLAS BARDALES (PERSONA FÍSICA)	3MbS